

Contraloría General de la República :: SGD 26-03-2025 14:35
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0057580 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 80053 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE ANTIOQUIA / ARIOKA ESTHER URIBE
POLO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ASUNTO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL PRF--
OBS

2025EE0057580



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- - 80053-2020-36005

En Medellín, al (26) días del mes de marzo de 2025, notifiqué vía correo electrónico y previa autorización del notificado, al señor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A, con NIT. 860.026,182-5, el Fallo No. 002 de 19 de marzo de 2025 "FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36005" proferido por la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA, para lo cual se envía en medio magnético copia íntegra del Fallo Nro. 002 en 58 folios.

RECURSOS. Por tratarse de un proceso de única instancia, contra el presente fallo con responsabilidad fiscal procede únicamente el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 610 de 2000, el cual deberá ser interpuesto ante la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

Autorizó notificaciones en el correo electrónico:

notificaciones@gha.com.co

EL NOTIFICADOR

ARIOKA ESTHER URIBE POLO
Funcionaria Asignada Secretaria Común